

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35452 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid anuncia:

1º.- que con fecha 6 de febrero de 2016 fue publicado en el BOE número 32 la declaración de concurso del deudor DELAWARE CONSULTORIA, S.L., con n.º de identificación B82655788.

2º.- que se ha advertido error en la dirección de la empresa así como en el correo electrónico del administrador concursal que figura en dicho edicto, siendo el correcto: Calle Noria, n.º 92, 1.º, edificio Nuestra Señora del Pilar, 28221, Majadahonda, en lugar de calle Noria, n.º 22. Y el correo electrónico delawarwconsultoria@munozperea.com, en lugar de Madrid@munozperea.com.

3º.- los plazos a que deban dar lugar la publicación de la declaración del concurso se computarán desde la publicación de la presente corrección de errores sin que ello anule ni invalide las comunicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- Letrado Administración de Justicia.

ID: A160030226-1